

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

SPOSICION IN U54

BUENOS AIRES, 25 ENE 2013

VISTO el Expediente nº 1-47-22252/10-1 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROUX – OCEFA S.A. solicita la corrección de errores materiales en la Disposición nº 5915/08 de la especialidad medicinal denominada TREVIX / VITAMINA D3.(COMO COLECALCIFEROL) 400 U.I. – 800 U.I. – 2800 U.I. (COMPRIMIDOS); Certificado nº 54.766.

Que los errores detectados recaen en un error involuntario en omisión de uno de los laboratorios elaboradores del producto antes mencionado.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto nº 1759/72 (t.o.1991).

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición (ANMAT) nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición (ANMAT) nº 6077/97.

ς



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos



A.N.M.A.T.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos nº 1.490/92 y nº 425/10.

Por ello:

0

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Rectifiquense los errores materiales detectados en los Anexo I y III de la Disposición nº 5915/08, para la especialidad medicinal denominada TREVIX / VITAMINA D3 (COMO COLECALCIFEROL) 400 U.I. -800 U.I. - 2800 U.I. (COMPRIMIDOS),; propiedad de la firma ROUX -OCEFA S.A. según lo detallado en el Anexo de Autorización de Modificaciones integrante de la presente.

ARTICULO 2º. - Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a integrar parte de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado nº 54.766 en los términos de la Disposición (ANMAT) nº 6077/97.

ARTICULO 3º. - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813".

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

DISPOSICIÓN Nº

0549

 $\mathcal{A}.\mathcal{N}.\mathcal{M}.\mathcal{A}.\mathcal{T}.$ Anexo de modificaciones al certificado original. Cumplido, archívese

PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-22252/10-1

DISPOSICION no

a.z.

0549

Dr. OTTO A. ORGINGHER SUB-INTERVENTOR A.M.A.T.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre comercial: TREVIX

Nombre/s Genérico/s: VITAMINA D3 (COMO COLECALCIFEROL)

400 U.I. - 800 U.I. - 2800 U.I.

Forma/s farmacéutica/s: COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal nº 5915/08

Tramitado por expediente nº 1-47-14552/06-5

DATO CARACTERÍSTICO:	DATO AUTORIZADO A LA FECHA DICE:	DATO MODIFICADO/ CORREGIDO DEBE DECIR:
NOMBRE Ó RAZÓN	EMBLISTADO Y	ELABORADO: ROUX -
SOCIAL DEL	ESTUCHADO: ARCANO	OCEFA S.A.
ESTABLECIMIENTO	S.A. Y/O LABORATORIOS	EMBLISTADO Y
ELABORADOR:	AWER S.A.	ESTUCHADO: ARCANO
		Y/O LABORATORIOS
· !		AWER S.A.

8



"2013 -- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

 $\mathcal{A}.\mathcal{N}.\mathcal{M}.\mathcal{A}.\mathcal{T}.$

DOMICILIO DEL	CORONEL MARTINIANO	ROUX - OCEFA S.A.
ESTABLECIMIENTO	CHILAVERT 1124	MEDINA 138 CABA
ELABORADOR:	CAPITAL FEDERAL Y/O	ARCANO S.A.: CNEL.
	URUGUAY 363/65 VILLA	MARTINIANO
	MARTELLI - PCIA. DE	CHILAVERT 1124/26,
	BUENOS AIRES	CABA. LABORATORIOS
		AWER S.A.: URUGUAY
		355/363/365,
		LOCALIDAD VILLA
	1	MARTELLI, PDO. VTE.
		LÓPEZ, PCIA. DE BS.AS.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>	<u> </u>

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma ROUX – OCEFA S.A., Certificado de Autorización Nº 54.766, en la Ciudad de Buenos Aires, 25 ENE 2013

Expediente nº 1-47-22252/10-1

DISPOSICION no

0549

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.